

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10950** *Resolución de 18 de julio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 54/2019, contra la Orden JUS/251/2019, de 25 de febrero, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica destino a funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en relación al concurso de traslados convocado por Orden JUS/704/2016, de 25 de abril.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/251/2019, de 25 de febrero, del Ministerio de Justicia (BOE de 8 de marzo) por la que, en ejecución de sentencia, se adjudicaba destino al funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa don Cándido Asensio Alonso, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 54/2019, interpuesto por la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa doña Ángeles Salinas Blanco, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución, según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de julio de 2019.–La Directora General de relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.